



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

1

ESTADO ELECTRÓNICO No. 61

FECHA: 02 DE JULIO DE 2019

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN (Descargue aquí las providencias)	FECHA AUTO
2018-00026	Ejecutivo	Lilia Nohemi Riascos Marquez	ESE Hospital Las Mercedes de Roberto Payán	Ordena seguir adelante con la ejecución	28-06-2019
2018-00230	Ejecutivo	William Giovani Ceballos Pinza y otros	IPS Los Ángeles	Ordena seguir adelante con la ejecución	28-06-2019
2019-00031	Nulidad y restablecimiento del derecho	Administradora colombiana de pensiones "COLPENSIONES"	Oscar Tito Mora Insuasty	Admitir la demanda	28-06-2019
2019-00031 Cuad. Med. Cautelares	Nulidad y restablecimiento del derecho	Administradora colombiana de pensiones "COLPENSIONES"	Oscar Tito Mora Insuasty	Correr traslado de solicitud de medida cautelar	28-06-2019
2019-00041	Reparación directa	Asociación mutual empresa solidaria de salud "EMSSANAR" ESS	Instituto departamental de salud de Nariño	Rechazar la demanda	28-06-2019
2019-00060	Nulidad y restablecimiento del derecho	Marco Antonio Martínez Vargas	Administradora colombiana de pensiones "COLPENSIONES"	Admitir la demanda	28-06-2019
2019-00060 Cuad. Med. Cautelares	Nulidad y restablecimiento del derecho	Marco Antonio Martínez Vargas	Administradora colombiana de pensiones "COLPENSIONES"	Correr traslado de solicitud de medida cautelar	28-06-2019
2019-00062	Incidente de desacato – Acción de tutela	Martha Revelo	Corporación autónoma regional de Nariño "CORPONARIÑO"	Incorporar documentos y poner en conocimiento de la parte accionante	28-06-2019
2019-00067	Nulidad y restablecimiento del derecho	Yazmin Constanza Montenegro Montenegro	Fiscalía General de la Nación	Admitir la demanda	28-06-2019
2019-00105	Acción de tutela	Rosa Jurado y otros	Instituto colombiano de bienestar familiar "ICBF"	Conceder impugnación	28-06-2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02 DE JULIO DE 2019, SIENDO LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.**


WILLIAM EFRAÍN CALVACHI OBANDO
SECRETARIO